Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12249

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2012 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PUBLICIDAD" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 15 de junio de 2012.-

VISTO: El Memorándum N° 1663 de fecha 11 de junio de 2012, presentado por la Lic. Ana Isabel Mencia de Delorme, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 12/2012 *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PUBLICIDAD"* convocado por el Ministerio de Educación y Cultura;

Que, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 25 de mayo de 2012, han presentado ofertas las empresas: *CV Carteles Servicios Publicitarios de Celso Vera, Nempre Producciones de Edgar B. Rodríguez Barrios, Sencicred S.A., Kartek de José Hasin y Digital Guaraní de Leisle Torres Ruiz Díaz;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 25 de mayo de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 12/2012 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PUBLICIDAD", de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:*

N°	Descripción de Producto	Unidad de Medida	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)	Empresa /RUC
1	Pasacalles	Unidad	15	30	200.000	3.000.000	6.000.000	Nempre Producciones de Edgar B. Rodríguez Barrios/2515412-5
2	Carteles en lona vinilica	Unidad	25	50	300.000	7.500.000	15.000.000	Guaraní Digital de Leisle Torres Ruiz Díaz/1260304-0
3	Estandarte	Unidad	5	10	150.000	750.000	1.500.000	Sencicred S.A./80032508-7
4	Banner	Unidad	13	25	180.000	2.340.000	4.500.000	Sencicred S.A./80032508-7
5	Banner con diseño y digitalización	Unidad	8	15	150.000	1.200.000	2.250.000	Sencicred S.A./80032508-7
6	Gigantografia	Unidad	8	15	740.000	5.920.000	11.100.000	Nempre Producciones de Edgar B. Rodríguez Barrios/2515412-5
7	Carteles en lona vinilica(con ojal de sujeción y piola) impreso con logos del MEC y escritura.	Unidad	13	25	140.000	1.820.000	3.500.000	Guaraní Digital de Leisle Torres Ruiz Díaz/1260304-0
8	Pasacalles en Tela	Unidad	15	30	255.000	3.825.000	7.650.000	CV Carteles Servicios Publicitarios de Celso Vera/236342-9
9	Pasacalles en Lona	Unidad	10	20	720.000	7.200.000	14.400.000	Nempre Producciones de Edgar B. Rodríguez Barrios/2515412-5

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PUBLICIDAD" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 260 FF 10;

Que, las adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…".*

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 12/2012 *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PUBLICIDAD"*, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, conforme al siguiente cuadro:

N°	Descripción de Producto	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)	Empresa
1	Pasacalles	15	30	200.000	3.000.000	6.000.000	Nempre Producciones de Edgar B. Rodríguez Barrios
2	Carteles en lona vinílica	25	50	300.000	7.500.000	15.000.000	Guaraní Digital de Leisle Torres Ruiz Díaz
3	Estandarte	5	10	150.000	750.000	1.500.000	Sencicred S.A.
4	Banner	13	25	180.000	2.340.000	4.500.000	Sencicred S.A.
5	Banner con diseño y digitalización	8	15	150.000	1.200.000	2.250.000	Sencicred S.A.
6	Gigantografía	8	15	740.000	5.920.000	11.100.000	Nempre Producciones de Edgar B. Rodríguez Barrios
7	Carteles en lona vinílica(con ojal de sujeción y piola) impreso con logos del MEC y escritura.	13	25	140.000	1.820.000	3.500.000	Guaraní Digital de Leisle Torres Ruiz Díaz
8	Pasacalles en Tela	15	30	255.000	3.825.000	7.650.000	CV Carteles Servicios Publicitarios de Celso Vera
9	Pasacalles en Lona	10	20	720.000	7.200.000	14.400.000	Nempre Producciones de Edgar B. Rodríguez Barrios

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian Díaz López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PUBLICIDAD" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 25 de mayo de 2012.

3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir los contratos respectivos.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Víctor Ríos Ojeda
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura